



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0021947/2019 - ASIGNACIÓN HORAS CÁTEDRAS CÓD. 228

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. María Alejandra Celi, en la cual eleva nómina de profesionales para asignarles horas cátedras ; y

CONSIDERANDO:

- Que por R.H.C.D. N° 1441/98 se ha asignado a la Escuela de Nutrición horas cátedras (cód.228).
- Que a fs. 4 la Dirección General de Recursos Humanos – Dirección Sueldos informa las horas cátedras que dispone dicha Escuela.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a las profesionales que se mencionan a continuación para el dictado de horas cátedras (cód. 228) en la Escuela de Nutrición y por el período que se especifica:

Leg. 45230 - Prof. Mgter. Verónica Mamondi

junio:10 hs – julio:10 hs

Colaboradora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología

Leg. 36851 - Prof. Mgter. Patricia Cristaldo

junio: 20 hs – julio:20 hs

Colaboradora de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Leg. 51086 - Lic. Regina María Popelka

junio:10 hs
Secretaria de Extensión y Vinculación
Leg. 23581- Mgter. Lidia Ana del Valle Carrizo
junio:10 hs
Colaboradora de la Secretaría de Extensión y Vinculación
Leg. 48369 - Lic. Mariela Soledad Volonte
junio: 20 hs
Secretaria Técnica
Leg. 23628 - Prof. Lic. Ana Lía González
junio: 28 hs
Secretaria de Relaciones Internacionales
Leg. 48173 - Lic. Silvana Marina Rosa
junio:10 hs
Sub-secretaria de Relaciones Internacionales
Leg. 47173 - Dra. María Dolores Román
junio: 15 hs – julio:15 hs
Colaboradora de la Secretaría de Graduados
Leg. 54795 - Lic. Mariana Isabel Peralta
junio:10 hs
Sub-secretaria de Graduados
Leg. 48948 - Prof. Lic. Gabriela Natalia Ávila Sabattini
junio: 20 hs – julio:20 hs
Sub-secretaria Académica y
Coordinadora del Área de Comunicación Institucional.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

